



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2225_3: Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de grabado y técnicas de estampación”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN

Código: ARG661_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2225_3: Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la determinación de los materiales de producción en la industria gráfica, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Establecer la estructura básica de la imagen en cuanto a línea, mancha, color u otros, partiendo de las bases teóricas de la alfabetización visual.

- 1.1 Establecer la utilización de los recursos gráficos derivados del uso de la línea como elemento gráfico y sistema de representación visual teniendo en cuenta,



las modulaciones, ritmos, grosores y otras variables y el lenguaje plástico personal.

- 1.2 Establecer la estructura compositiva de la imagen atendiendo a la correcta organización de los elementos en el espacio bidimensional y siguiendo los criterios básicos del lenguaje gráfico-plástico - equilibrio-tensión, campo visual, figura fondo, espacio-formato u otros-.
- 1.3 Establecer la utilización de los recursos gráficos derivados del uso de la mancha como elemento gráfico y sistema de representación visual teniendo en cuenta la forma, luz, el volumen u otras variables y valorando el tono continuo como técnica de representación visual y el lenguaje plástico personal.
- 1.4 Establecer los elementos para realizar un desarrollo gráfico plástico equilibrado aplicando los principios básicos de percepción y empleo del color y otros.
- 1.5 Desarrollar los aspectos técnicos y conceptuales propios de la planificación de obra múltiple estudiando y analizándolos como integrantes en determinados casos de Obra Única.

2. Plantear las técnicas y recursos gráfico-plásticos aplicables a la creación de los bocetos o dibujos previos atendiendo a los requerimientos del proyecto de Obra Gráfica Original.

- 2.1 Seleccionar la técnica gráfico-plástica a utilizar -seca, húmeda, adición de materia, digital u otra-, teniendo en cuenta su adecuación a los resultados buscados en la creación de la imagen que se va a desarrollar.
- 2.2 Seleccionar los documentos gráficos de apoyo -fotos, apuntes, textos u otros- interpretando y valorando la información recogida en el documento de especificaciones de la Obra Gráfica Original, buscando que aporten las pautas necesarias en la correcta resolución de la propuesta.
- 2.3 Determinar el procedimiento de dibujo a seguir en los estudios previos a realizar en la Obra Gráfica de reproducción buscando la adecuación a los costes establecidos y a la fidelidad con respecto al original entregado por el cliente - editor, artista, galerista, particular u otros-.
- 2.4 Ajustar la estructura de la imagen a las características técnicas y económicas del proyecto teniendo en cuenta los resultados conceptuales, formales y estéticos.

3. Elaborar los bocetos, estudios y dibujos previos y finales que formaran parte del Proyecto de Obra Gráfica Original utilizando las técnicas gráfico-plásticas establecidas.

- 3.1 Determinar las líneas básicas del boceto, estableciendo las relaciones entre los centros de atención y las líneas de fuerza definidos en los estudios previos.
- 3.2 Establecer el grado de complejidad y el nivel de desarrollo de los bocetos teniendo en cuenta las características técnicas y económicas, así como a las necesidades conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo.
- 3.3 Efectuar los bocetos del proyecto de Obra Gráfica Original basándose en el análisis y la experimentación de las posibilidades expresivas de las distintas técnicas de representación (de tono continuo, de la línea, del color, u otros) y teniendo en cuenta las técnicas de grabado y estampación determinadas.
- 3.4 Plasmar en los bocetos la estructura compositiva establecida para la construcción de la imagen en función del contenido, y del significado, buscados en la Obra Gráfica Original contemporánea partiendo de las pautas o premisas previamente establecidas en el proyecto.



4. Completar la imagen final del proyecto de Obra Gráfica Original completando su construcción, en cuanto a las características estilísticas y técnicas definidas en el proyecto.

- 4.1 Definir la imagen utilizando los dibujos, fotografías, infografías u otros documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje como instrumentos de definición formal de la imagen,
- 4.2 Concretar en el desarrollo de la imagen el formato, dimensiones de las manchas, relaciones de disposición final en cuanto a marginación, proporcionalidad u otras variables siguiendo las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original.
- 4.3 Presentar la imagen final simulando con la máxima fidelidad posible el tamaño, los colores, el soporte, el acabado u otras variables de la estampa definidas en el proyecto de obra gráfica original.
- 4.4 Asegurar la conservación y el acceso a la consulta de la documentación generada en los procesos de bocetaje durante el desarrollo de las siguientes fases de trabajo incorporando al proyecto todos los documentos generados junto a la imagen final.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2225_3: Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Estructura básica de la imagen.

- Selección de los recursos gráficos para la construcción de la imagen:
 - Línea, continua, discontinua, trazos, modulaciones, ritmos, grosores.
 - Mancha, estructura de superficie, forma, luz, volumen, tono continuo, texturas.
 - El punto, el punto, tramas y tonos con puntos.
 - Empleo del color, relación con los otros elementos, principios básicos de percepción, elemento estructurador, calidades expresivas.
- Formación de la estructura compositiva de la imagen:
 - Elementos del lenguaje gráfico-plástico.
 - Campo visual: Figura-fondo, Equilibrio-tensión, Espacio-formato, forma, estructura, positivo negativo.
 - Organización de los elementos en el espacio bidimensional.
 - Líneas de fuerza y centros de atención.
- Valoración de los aspectos técnicos con relación a la obra gráfica:
 - Adecuación a los elementos gráficos y la composición.
 - Optimización del resultado final.
 - Enriquecimiento del lenguaje de la obra gráfica original.



2. Técnicas y recursos gráfico-plásticos para la creación de bocetos

- Análisis de elementos internos y externos que inciden en el proyecto:
 - Elementos internos. Técnicas de análisis Desarrollar.
 - Elementos externos. Técnicas de análisis. Desarrollar.
 - Resultados buscados: conceptuales, formales y estéticos.
 - Características del proyecto: técnicas y económicas.
 - Original aportado por el cliente: editor, artista, galerista, particular.
- Selección de las técnicas gráfico-plásticas más idóneas para la realización de los bocetos:
 - Características de las técnicas secas: lápices de color, grafito, pigmentos, pasteles, sanguinas. Criterios de selección.
 - Características de la técnicas Húmedas: acrílico, acuarela, anilinas, tempera. Criterios de selección.
 - Características de la técnicas Adición de materia: collage, assemblage. Criterios de selección.
- Características de la técnicas Digital: Escaneado, tableta digitalizadora, ratón, programas de dibujo (vectorial, tratamiento de imágenes). Criterios de selección.

3. Elaboración de los bocetos del proyecto de obra gráfica original.

- Uso de las técnicas propias del abocetado:
 - Técnicas de representación del tono continuo.
 - El lenguaje de la mancha: gesto y caligrafía.
 - Técnicas de representación de la línea y su lenguaje: sensibilización, movimiento, espacio.
 - Técnicas de representación del lenguaje del color: yuxtaposición, superposición, mezcla.
- Abocetado de obra gráfica original:
 - Creación de las formas básicas.
 - Selección y uso de los elementos gráficos: Relación entre los centros de atención y las líneas de fuerza.
 - Recursos gráfico-plásticos propios de las técnicas de grabado: relación línea y mancha, aplicación del color y transparencias.
 - Elementos de la estructura compositiva: contenido, significado, expresividad, pautas y premisas del proyecto.
- Abocetado de duplicación de matrices:
 - Técnicas de aumento o reducción de imagen.
 - Grado de fidelidad de la imagen a reproducir.
- Adaptación del boceto a las características propias del proyecto:
 - Evaluación del grado de complejidad.
 - Características técnicas y económicas: Sistemas de impresión, técnicas a utilizar, tamaño de las matrices, tamaño y calidad del soporte, valoración económica de estos elementos.
 - Definición de las necesidades conceptuales, formales y estéticas.

4. Desarrollo de la imagen final de las Obras Gráficas Originales.

- Uso de las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original:
 - Formato de la imagen y del papel.
 - Dimensiones de las manchas, color.



- Relaciones de disposición final en cuanto a marginación y marcado de la plancha.
- Proporcionalidad teniendo en cuenta la imagen final.
- Utilización de las técnicas gráficas establecidas: calcografía, litografía, serigrafía, xilografía, digital, mixta.
- Presentación de la imagen final simulando con la máxima fidelidad posible la obra definitiva:
 - Tamaño: Formato de la imagen y del papel.
 - Colores: Transparencias, texturas, tonos, elementos gráficos relacionados.
 - Soporte: Color, material, calidad, grosor.
 - Acabado: manipulación.
- Conservación y archivo de la documentación generada:
 - Establecimiento de criterios para la conservación o eliminación de documentación.
 - Organización de documentos analógicos: archivos, clasificación, creación de un fichero de datos, organización en su sistema de archivo -por qué y durante cuánto tiempo deben conservarse-.
 - Gestión de documentos digitales: archivos, bases de datos, web, migraciones a nuevos formatos, soportes de almacenamiento -DVD, CD-ROM, disco duro, pen drive, servidor en la red-.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia:

- Uso de los documentos gráficos generados durante los procesos de bocetaje.
- Fotos: digitales, analógicas.
- Apuntes: bocetos, bocetos digitales, collage de elementos.
- Textos: técnicos, conceptuales, descriptivos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.4 Habituar al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.

2. En relación con otros aspectos:

- 2.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 2.2 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas y otras).
- 2.3 Gestionar la información y los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.



- 2.4 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.
3. En relación con las personas:
 - 3.1 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
 - 3.2 Dar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
 - 3.3 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2225_3: Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar un proyecto consistente en una serie de bocetos interpretativos realizados a partir de la imagen original de un artista contemporáneo, sugiriendo diferentes soluciones gráficas tanto de línea como de mancha. El proyecto comprenderá un mínimo de 10 bocetos en DINA 3 y un boceto definitivo realizado con las técnicas, materiales y número de colores que se consideren necesarios para reflejar la obra elegida y que no necesiten más de cuatro matrices y dos sistemas de estampación.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:



1. Elaborar los bocetos, estudios y dibujos previos del proyecto de Obra Gráfica Original.
2. Realizar el boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Elaboración de los bocetos, estudios y dibujos previos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Formas básicas, relaciones entre los centros de atención y líneas de fuerza.- Adaptación de los recursos gráficos a las técnicas de grabado y estampación.- Características técnicas, económicas, conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo.- Estructura compositiva.- Experimentación con las distintas técnicas grafico-plásticas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>



Desarrollo del boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original.

- Utilización de los bocetos y documentos generados a lo largo de los procesos de bocetaje y las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original.
- Utilización de las técnicas gráficas adecuadas al proyecto.
- Creación de la imagen final.
- Archivo de todos los documentos generados.

El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.



Escala A

- 5** *Elabora los bocetos, estudios y dibujos previos atendiendo a las formas básicas, relaciones entre los centros de atención y líneas de fuerza de la obra. Adapta plenamente los recursos gráficos a las técnicas de grabado y estampación. Tiene en cuenta las características técnicas, económicas, conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo. La Estructura compositiva y la experimentación con técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen son acordes al contenido, significado, y expresividad buscados en la obra propuesta. Experimenta con las distintas técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen para aproximarse a las necesidades formales, expresivas y de significado de dicha obra.*
- 4** *Elabora los bocetos, estudios y dibujos previos atendiendo a las formas básicas, relaciones entre los centros de atención y líneas de fuerza de la obra. Adapta los recursos gráficos a las técnicas de grabado y estampación. Tiene en cuenta las características técnicas, económicas, conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo. La Estructura compositiva y la experimentación con técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen son acordes al contenido, significado, y expresividad buscados en la obra propuesta. Trabaja con las distintas técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen para aproximarse a las necesidades formales, expresivas y de significado de dicha obra.*
- 3** *Elabora los bocetos, estudios y dibujos previos atendiendo a las formas básicas, relaciones entre los centros de atención y líneas de fuerza de la obra. Adapta los recursos gráficos a las técnicas de grabado y estampación. No tiene en cuenta las características técnicas, económicas, conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo. La Estructura compositiva y la experimentación con técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen no son acordes plenamente al contenido, significado, y expresividad buscados en la obra propuesta. Trabaja con las distintas técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen para aproximarse a las necesidades formales, expresivas y de significado de dicha obra.*
- 2** *Elabora los bocetos, estudios y dibujos previos sin atender a las formas básicas, relaciones entre los centros de atención y líneas de fuerza de la obra. Adapta los recursos gráficos a las técnicas de grabado y estampación. No tiene en cuenta las características técnicas, económicas, conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo. La Estructura compositiva y la experimentación con técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen no son acordes plenamente al contenido, significado, y expresividad buscados en la obra propuesta. Trabaja con las distintas técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen sin aproximarse a las necesidades formales, expresivas y de significado de dicha obra.*
- 1** *No elabora los bocetos, estudios y dibujos previos atendiendo a las formas básicas, relaciones entre los centros de atención y líneas de fuerza de la obra. No adapta los recursos gráficos a las técnicas de grabado y estampación. No tiene en cuenta en un las características técnicas, económicas, conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo. La Estructura compositiva y la experimentación con técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen no son acordes al contenido, significado, y expresividad buscados en la obra propuesta. Trabaja con las distintas técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen sin aproximarse a las necesidades formales, expresivas y de significado de dicha obra.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<p><i>Realiza el boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original utilizando los dibujos, fotografías, infografías u otros documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje. Sigue las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original. El formato coincide plenamente. Las dimensiones de las manchas coinciden plenamente. La disposición final en cuanto a marginación mantiene la proporcionalidad. Utiliza en el proyecto todas las técnicas gráficas adecuadas. Al crear la imagen final adapta fielmente el tamaño, los colores, el soporte y el acabado. Archiva todos los documentos generados con orden y teniendo plenamente en cuenta su conservación y acceso, proponiendo una estructura de archivo.</i></p>
4	<p><i>Realiza el boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original utilizando los dibujos, fotografías, infografías u otros documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje. Sigue las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original. El formato coincide plenamente. Las dimensiones de las manchas no coinciden plenamente. La disposición final en cuanto a marginación mantiene la proporcionalidad. Utiliza en el proyecto todas las técnicas gráficas adecuadas. Al crear la imagen final adapta fielmente el tamaño, los colores, el soporte y el acabado. Archiva todos los documentos generados proponiendo una estructura de archivo.</i></p>
3	<p><i>Realiza el boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original utilizando los dibujos, fotografías, infografías u otros documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje. Sigue las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original. El formato coincide en su totalidad. Las dimensiones de las manchas no coinciden. La disposición final en cuanto a marginación no mantiene la proporcionalidad. Utiliza en el proyecto técnicas gráficas adecuadas. Al crear la imagen final no adapta el tamaño, los colores, el soporte y el acabado. Archiva todos los documentos generados sin proponer una estructura de archivo.</i></p>
2	<p><i>Realiza el boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original utilizando los dibujos, fotografías, infografías u otros documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje. No sigue las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original. El formato no coincide. Las dimensiones de las manchas no coinciden. La disposición final en cuanto a marginación no mantiene la proporcionalidad. No utiliza en el proyecto las técnicas gráficas adecuadas. Al crear la imagen final no adapta el tamaño, los colores, el soporte y el acabado. Archiva todos los documentos generados sin proponer una estructura de archivo.</i></p>
1	<p><i>No realiza el boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original utilizando los dibujos, fotografías, infografías u otros documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje. No sigue las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original. El formato no coincide. Las dimensiones de las manchas no coinciden. La disposición final en cuanto a marginación no mantiene la proporcionalidad. No utiliza en el proyecto las técnicas gráficas adecuadas. Al crear la imagen final no adapta el tamaño, los colores, el soporte y el acabado. No archiva todos los documentos generados.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



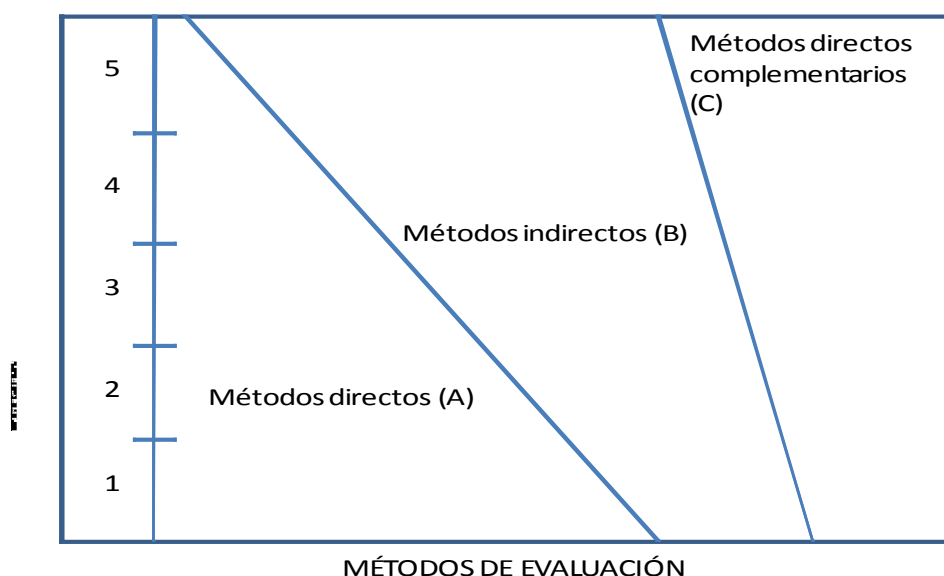
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



1.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la



información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.